

05.09 – ESPONJAS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL.

Comprende esta partida tanto las esponjas en bruto, lavadas o simplemente limpias, como las esponjas preparadas (despojadas de sus materias calcáreas, blanqueadas, etc.) y los desperdicios de esponjas.

El paste o «lufa» (*zufa oloofah*), también llamado esponja vegetal, corresponde a la **partida 14.04**.